



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de 8 plazas de Policía Local a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Seseña, de fecha 29 de marzo de 2019, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de 8 plazas de Policía Local, a proveer mediante el sistema de concurso de movilidad, del tenor siguiente:

Relación de aspirantes admitidos	DNI
ALCÁZAR MARTÍNEZ-ALGORA, ALBERTO	46864990Y
ANDRÉS ROJO, RAFAEL	03892702K
DÍAZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	03871103L
DONOSO GARCÍA, RICARDO	01931658A
FERNÁNDEZ PUNZÓN, ÁNGEL	03885248L
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, MANUEL	05428782T
FUENTES MARTÍN, EMILIO	07979790D
GARCÍA REINO, DAVID	07486860S
GONZÁLEZ PERDIGUERO, FRANCISCO	52861032V
GRANADOS AGUILAR, JOSÉ MARÍA	50469130T
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JESÚS	03876499X
IZQUIERDO GALLEGO, JESÚS	06251498Y
LLANOS VEGA, JUAN JOSÉ	51092436Y
MORENO CASTRO, MIGUEL ANGEL	77347750S
NAVARRO GORDO, RAÚL	53016048J
MATEU BONALES, LUIS MIGUEL	46877870Y

Relación de aspirantes excluidos	DNI	Causa
DÍAZ FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS	03871103L	No queda suficientemente acreditada la antigüedad (base 2.1, de las bases reguladoras): - No consta fecha de cese en el primer destino. - No consta certificado de servicios prestados en el periodo comprendido entre el 10/07/2008 y el 22/06/2018.
RÓDENAS POZA, ANTONIO	03472779D	No queda acreditada la antigüedad superior a 2 años en el último destino (base 2.1.c, de las bases reguladoras)
SÁNCHEZ SALCEDO, FRANCISCO	70986460L	No queda acreditada la antigüedad (base 2.1.a, de las bases reguladoras)

Lo que se hace público a los efectos de que, durante un plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio, los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Si transcurrido el plazo anterior no se hubieran presentado reclamaciones, la lista provisional se elevará a definitiva.



Asimismo, en dicho acuerdo, se ha aprobado la composición de la Comisión de Valoración siguiente:

Miembro	Identidad	DNI
Presidente	Javier Martín de la Torre Palomo	03856578F
Suplente	Oscar Gil Valentín	03871788Z
Vocal	Antonio Morcillo Varela	03890132G
Suplente	Oscar Herreros García	52103162C
Vocal	José Luis Cordero Cordero	038751166F
Suplente	Rafael Zarza García	50076726E
Vocal	Samuel Martínez Martínez	46938668S
Suplente	Luis Manuel Carrillo Ramírez de Cartagena	53419906Z
Secretario	Jesús Prieto Jabugo	9803353V
Suplente	Juan Carlos Áncos Alonso Barajas	03856425S

Toda esta información estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento (<http://www.ayto-sesena.org/servicios/transparencia>).

Sesena 4 de abril de 2019.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

Nº. I.-1842